



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



RÉGIMEN FISCAL:
RÉGIMEN SOCIAL

ESTABLECIMIENTO:
CENTRO ADMINISTRATIVO

FECHA DE EMISIÓN:
12/05/2018

NOMBRE COMERCIAL:	CONTRATO SOCIAL:		
REPRESENTANTE LEGAL:	AL FONDO GENERAL DE ASESORIA AL SECTOR		
CLASE CONTRIBUYENTE:	OTRO	DELEGADO LÍNEA CONTABLE:	44
CLASIFICACIÓN ESTADÍSTICA:	04	NÚMERO:	04

FOLIO INICIAL:	FOLIO FINAL:	FECHA INICIAL:	FECHA FINAL:
FOLIO INICIAL:	000001	FOLIO FINAL:	000001
FOLIO INICIAL:	000001	FOLIO FINAL:	000001

ACTIVIDADES ECONÓMICAS PRINCIPALES:
ACTIVIDADES DE SERVICIOS PÚBLICOS, PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASISTENCIA, PREVENCIÓN DE EMERGENCIAS, SERVICIOS DE SEGURIDAD, SERVICIOS DE PROTECCIÓN, SERVICIOS DE SOCIEDAD Y DOCUMENTOS EMISORES PARA LA FORMACIÓN DE SOCIEDADES, SERVICIOS Y SERVICIOS DE SERVICIO, SERVICIOS, SERVICIOS, SERVICIOS, SERVICIOS.

FECHA DE EMISIÓN:
12/05/2018

FECHA DE EMISIÓN:
12/05/2018

- ACTIVIDADES ECONÓMICAS PRINCIPALES:**
- SERVICIOS PÚBLICOS, PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASISTENCIA, PREVENCIÓN DE EMERGENCIAS, SERVICIOS DE SEGURIDAD, SERVICIOS DE PROTECCIÓN, SERVICIOS DE SOCIEDAD Y DOCUMENTOS EMISORES PARA LA FORMACIÓN DE SOCIEDADES, SERVICIOS Y SERVICIOS DE SERVICIO, SERVICIOS, SERVICIOS, SERVICIOS, SERVICIOS.
 - SERVICIOS PÚBLICOS, PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASISTENCIA, PREVENCIÓN DE EMERGENCIAS, SERVICIOS DE SEGURIDAD, SERVICIOS DE PROTECCIÓN, SERVICIOS DE SOCIEDAD Y DOCUMENTOS EMISORES PARA LA FORMACIÓN DE SOCIEDADES, SERVICIOS Y SERVICIOS DE SERVICIO, SERVICIOS, SERVICIOS, SERVICIOS, SERVICIOS.
 - SERVICIOS PÚBLICOS, PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASISTENCIA, PREVENCIÓN DE EMERGENCIAS, SERVICIOS DE SEGURIDAD, SERVICIOS DE PROTECCIÓN, SERVICIOS DE SOCIEDAD Y DOCUMENTOS EMISORES PARA LA FORMACIÓN DE SOCIEDADES, SERVICIOS Y SERVICIOS DE SERVICIO, SERVICIOS, SERVICIOS, SERVICIOS, SERVICIOS.
 - SERVICIOS PÚBLICOS, PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASISTENCIA, PREVENCIÓN DE EMERGENCIAS, SERVICIOS DE SEGURIDAD, SERVICIOS DE PROTECCIÓN, SERVICIOS DE SOCIEDAD Y DOCUMENTOS EMISORES PARA LA FORMACIÓN DE SOCIEDADES, SERVICIOS Y SERVICIOS DE SERVICIO, SERVICIOS, SERVICIOS, SERVICIOS, SERVICIOS.
 - SERVICIOS PÚBLICOS, PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASISTENCIA, PREVENCIÓN DE EMERGENCIAS, SERVICIOS DE SEGURIDAD, SERVICIOS DE PROTECCIÓN, SERVICIOS DE SOCIEDAD Y DOCUMENTOS EMISORES PARA LA FORMACIÓN DE SOCIEDADES, SERVICIOS Y SERVICIOS DE SERVICIO, SERVICIOS, SERVICIOS, SERVICIOS, SERVICIOS.

FECHA DE EMISIÓN: 12/05/2018			
FECHA DE EMISIÓN:	12/05/2018	FECHA DE EMISIÓN:	12/05/2018



SRI

© 2000 Blackwell Science Ltd
Journal of Internal Medicine 247: 111–117

Year	Population	Population	Population	Population
1990	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000
2000	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000
2010	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000
2020	1,000,000	1,000,000	1,000,000	1,000,000

1. **Elaboración de un plan de trabajo** que contenga los objetivos, actividades, recursos y cronograma de la investigación. Este plan debe ser aprobado por el Comité de Ética y el Comité de Investigación.

2. **Selección de la muestra** de la población que se va a estudiar. La muestra debe ser representativa de la población y debe ser seleccionada de acuerdo a los criterios de inclusión y exclusión establecidos en el plan de trabajo.

3. **Revisión de la literatura** sobre el tema de la investigación. Esta revisión debe ser realizada por el investigador y debe ser aprobada por el Comité de Ética y el Comité de Investigación.

4. **Revisión de la metodología** de la investigación. Esta revisión debe ser realizada por el investigador y debe ser aprobada por el Comité de Ética y el Comité de Investigación.

5. **Revisión de los resultados** de la investigación. Esta revisión debe ser realizada por el investigador y debe ser aprobada por el Comité de Ética y el Comité de Investigación.

6. **Revisión de las conclusiones** de la investigación. Esta revisión debe ser realizada por el investigador y debe ser aprobada por el Comité de Ética y el Comité de Investigación.

7. **Revisión de la presentación** de la investigación. Esta revisión debe ser realizada por el investigador y debe ser aprobada por el Comité de Ética y el Comité de Investigación.

8. **Revisión de la defensa** de la investigación. Esta revisión debe ser realizada por el investigador y debe ser aprobada por el Comité de Ética y el Comité de Investigación.

9. **Revisión de la publicación** de la investigación. Esta revisión debe ser realizada por el investigador y debe ser aprobada por el Comité de Ética y el Comité de Investigación.

10. **Revisión de la difusión** de la investigación. Esta revisión debe ser realizada por el investigador y debe ser aprobada por el Comité de Ética y el Comité de Investigación.

Phosphate, 40,000 mg/L; Calcium, 12,000 mg/L; Magnesium, 1,000 mg/L; Sodium, 1,000 mg/L; Potassium, 1,000 mg/L; Ammonium, 1,000 mg/L; Nitrate, 1,000 mg/L; Sulfate, 1,000 mg/L; Chloride, 1,000 mg/L; Fluoride, 1,000 mg/L; Silica, 1,000 mg/L; Iron, 1,000 mg/L; Manganese, 1,000 mg/L; Zinc, 1,000 mg/L; Copper, 1,000 mg/L; Nickel, 1,000 mg/L; Cadmium, 1,000 mg/L; Lead, 1,000 mg/L; Barium, 1,000 mg/L; Strontium, 1,000 mg/L; Boron, 1,000 mg/L; Molybdenum, 1,000 mg/L; Vanadium, 1,000 mg/L; Chromium, 1,000 mg/L; Cobalt, 1,000 mg/L; Nickel, 1,000 mg/L; Copper, 1,000 mg/L; Zinc, 1,000 mg/L; Manganese, 1,000 mg/L; Iron, 1,000 mg/L; Silica, 1,000 mg/L; Fluoride, 1,000 mg/L; Chloride, 1,000 mg/L; Sulfate, 1,000 mg/L; Nitrate, 1,000 mg/L; Ammonium, 1,000 mg/L; Potassium, 1,000 mg/L; Sodium, 1,000 mg/L; Magnesium, 1,000 mg/L; Calcium, 1,000 mg/L; Phosphate, 1,000 mg/L.